



RENUNCIA A LA MENCIÓN HONORÍFICA DEL ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE TEROR A ESTA ASOCIACIÓN

A. At. Sres. Del Pleno de Gobierno del Ilustrísimo Ayuntamiento de Teror

Con fecha 26/08/2021 tuvo lugar en el Ayuntamiento de Teror un Pleno para, entre otros puntos, votar las menciones a las diferentes organizaciones no gubernamentales que colaboran para una mejor vida de los ciudadanos de Teror.

Que en dicho Pleno, se estimaba una mención para nuestra asociación por la labor que hemos desarrollado (y que seguimos desarrollando) como banco de alimentos y asesoramiento para paralizar desahucios y otros abusos bancarios.

Que siendo presentada la mención por el Concejal de Cultura y recibiendo los votos a favor de otros partidos políticos y saliendo aprobada, RENUNCIAMOS a dicha mención por los siguientes motivos:

Que citando las palabras textuales de doña Isabel Guerra Sánchez (integrante del partido político Nueva Canarias): "Parece usted rojo, rojo pero rojo... le recuerdo que usted es de derechas y nunca a estado la derecha de este país a favor de ayudar a todas esas familias que sufren desahucios". Lo que nosotros opinamos como asociación es que tanto el hambre, como la falta de medicamentos, suministros básicos, desahucios y otros abusos bancarios no conocen de "izquierda o derecha", por eso denunciemos públicamente que la clase política debe ya dejarse de enfrentamientos que para nada representan a la sociedad civil a la que deberían de estar representando y dedicarse a los problemas reales de la gente que sin habernos recuperado aún de la crisis del 2008, nos azota una nueva crisis, más fuerte que ninguna otra que hayamos sufrido desde la segunda guerra mundial y la única forma de superar los difíciles tiempos que nos esperan, es la unidad de todos.

Que siguiendo con las palabras textuales de doña Isabel Guerra Sánchez: " De todas maneras nosotros vamos a votar en contra de esta organización... porque es el brazo armado de el señor Alcalde de Teror". Recordamos a toda la clase Política que esta organización es por definición de sus Estatutos, una organización APOLÍTICA, por tanto no apoyamos a ningún partido político en especial, sólo a los que vemos que apoyan nuestra actividad como asociación benéfica (lástima que no podamos decir lo mismo de doña Isabel Guerra Sánchez).

Les recordamos además, que por suerte esta asociación ya tiene el suficiente bagaje propio como para no necesitar más reconocimientos (hemos sido premiados por ser uno de los mejores 50 proyectos en materia de vivienda por Europa, hemos presentado dos Leyes al Parlamento de Canarias en materia de Consumo, hemos sido los organizadores y anfitriones del 4º Congreso Nacional sobre Titulizaciones y abusos Bancarios, tenemos convenios con La Universidad de Las Palmas, con diferentes Ayuntamientos e Instituciones del Archipiélago, etc), ya que el único y verdadero reconocimiento para nosotros son esas más de 3.000 familias que estamos ayudando actualmente (sin contar a las que hemos ayudado desde 2009) y que a día de hoy saben perfectamente cual es la labor de esta asociación. No entendemos por tanto que en respuesta a los comentarios de Doña Isabel Guerra Sánchez, ni el Alcalde, ni los propios concejales de Cultura o Vivienda respondieran a las graves acusaciones.

Por último, recordamos a Doña Isabel Guerra Sánchez, que según la RAE, la definición de "Brazo Armado" es la siguiente: Facción violenta dentro de un grupo político no reconocido. Que estas palabras pueden ser constitutivas de un delito de calumnias contra esta asociación que reclama una disculpa pública, en caso contrario nos reservamos el derecho de emprender las acciones judiciales pertinentes para salvaguardar el buen nombre de nuestra asociación.

FECHA Y FIRMA DEL/LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD
DON FRANCISCO JOSÉ SANTANA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE AHINOR
Fdo.

EN TEROR, A 28 DE AGOSTO DEL 2021